

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 12 de Setiembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,572

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores que tienen recibos atrasados, se sirvan hacer efectivo el pago, pues la aglomeracion de papel, no solo perjudica mucho los intereses de esta empresa, sino que dificulta la contabilidad que lleva esta Administracion.

PARTE OFICIAL.

Día 8.

Ministerio de la Gobernacion.—Ley fecha 18 de agosto decretando y sancionando:

Artículo 1.º Las exenciones del servicio militar que deban otorgarse á los habitantes de las Provincias Vascongadas en quienes concurren las circunstancias que para disfrutar de este beneficio exige la autorizacion 3.ª de las concedidas al gobierno por el art. 5.º de la ley de 21 de julio de 1876, se computarán al cupo que á las mismas provincias se señale desde el reemplazo del año actual, sin que por esta circunstancia se recarge el de las demás del reino.

Art. 2.º Los mozos que hayan de suplir á los que deban ser exceptuados, con arreglo al precepto que se menciona en el anterior artículo, serán destinados, como reclutas disponibles, á los batallones de reserva de su localidad respectiva.

—Real orden fecha 24 de agosto desestimando el recurso interpuesto por varios concejales de Vega de Liébana contra una providencia del gobernador de Santander sobre el nombramiento del médico titular, D. José de la Paz y Bustamante.

Consejo de Estado.—Reales decretos fecha 6 de junio dejando sin efecto el acuerdo de la Junta administrativa de Barcelona y la sentencia de aquella comision provincial sobre multas y recargos á la casa Borotan, Guardiola y Compañía como defraudadora de la contribucion industrial; absolviendo á la Administracion de la demanda presentada por D. Ramon Gonzalez Llanos contra el acuerdo que le denegó el derecho al abono de servicios y al mayor regulador que pretendia por los prestados con posterioridad á la fecha en que fué jubilado, y dejando sin efecto la orden que aprobó el expediente «Pura amistad,» en cuanto afecta á la integridad de las concesiones de las demasias de las minas «Segundo San Jorge,» «Conchita Aqueronte» y «Segundo Veneno.»

INTERESES GENERALES.

Desde que en la pasada primavera se dió por las Cortes la competente autorizacion para que se procediese á la ejecucion de diversas obras públicas, en vista de la triste situacion en que se encontraban algunas provincias, hicimos ver, con razones incontestables, que habia dos en España que necesitaban más que ningunas otras el preferente cuidado del Gobierno.

Uno de los periódicos ministeriales más entusiastas del actual presidente del Consejo de Ministros, *La Política*, defendió nuestras proposiciones é hizo ver la necesidad absoluta de que la provincia de Granada, que es una de las dos que hemos indicado, fuera objeto de constante solicitud para las obras que debian llevarse á cabo, en vista del olvido lamentable que, no de ahora, sino de mucho tiempo atrás, venia sintiéndose en aquella hermosa region española. *El Pabellon Nacional*, que abundaba en las mismas ideas, hizo una campaña (infelizmente por desgracia) sobre lo mismo;

extendió sus peticiones á favor de la provincia de Almería, que es la otra á que hemos hecho referencia, y presentó el estado de abandono en que se encontraba, no en relacion con las provincias menos favorecidas, sino en analogia con el estado en que aquellas riquisimas y productoras comarcas hubieron de tener en la época de la conquista.

No recordamos bien si *El Tiempo* dijo algo entonces acerca de este particular, segun es costumbre en él, cuando de asuntos concernientes al Ministerio de Fomento se trata; pero si supimos ó se nos dijo algo de que sus queridos amigos iban á hacer todo lo posible en favor de las expresadas provincias, y desde entonces nos dedicamos á aguardar á que llegase la hora en que debian hacerse las obras más indispensables para lograr que las provincias de Granada y Almería saliesen, sino del tolo, en parte al ménos, de la tristisima situacion en que se encuentran.

Nosotros decíamos entonces, sobre poco más ó ménos: las provincias de Almería y Granada no tienen carreteras para sus comunicaciones más importantes. Aparte de la de Motril, que tardó medio siglo en terminarse, y la general de Madrid, que llega á Granada, pasando por Jaén, no hay sino malos caminos algun tanto perfeccionados por los franceses de la guerra de la Independencia, y conservan aun la huella de los soldados de los Reyes Católicos. Para ir á la Alpujarra, no existen sino veredas; para dirigirse á Levante, no hay más que un rastro abierto á través de enhiestas montañas. No hay puentes para los rios: los ricos montes de la comarca granadina, que reciben por su inmediacion los abundantes frutos de la rica provincia de Jaén, se encuentran en tal estado, que no puede transitar por ellos una mala tartana; de modo que, si á esto se añade que la provincia de Almería carece hasta de estas veredas auxiliares, y tienen que servirse de las Ramblas como

de vias de comunicacion, está dicho todo.

Pintamos la situacion de aquellos países con exacto colorido y realidad dolorosa, y una vez que expusimos la necesidad que habia para que ambas provincias fuesen atendidas con preferencia á otras, nos pusimos á esperar, como hemos dicho anteriormente, para ver cuales eran los medios acordados por el Gobierno en virtud de la autorizacion que tenia para ello.

Pero bien dice el refran castellano, que el que espera desespera, y ya estábamos fatigados de tanto aguardar, cuando al fin la *Gaceta* de ayer ha venido á dar á conocer los pensamientos del señor ministro de Fomento acerca de la provincia de Almería.

¿Pero qué crearán nuestros lectores, que es la que ha hecho el señor conde de Toreno, en pró de la referida provincia? Al ménos crearán que se va á terminar la carretera que enlaza á aquella capital con la de Granada, á fin de ponerla en comunicacion directa con Madrid; pero fuerza es desengañarse. Lo que se acaba de hacer en pró de los intereses públicos de aquella provincia, es expedir una real orden para que no se altere el plan de carreteras, ni la denominacion siquiera de la que partiendo de Vera debe terminar en el fondeadero de la Garrucha.

Y esto es todo. Muy lejos estamos de censurar esta determinacion; sus razones de conveniencia habrán tenido el ministerio de Fomento, para no consentir que se haga variante alguna en el mencionado plan, pero es esto lo único que necesita aquella provincia? ¿No se ha fijado la atencion en otras necesidades más perentorias, urgentes é indispensables?

Dejamos lo dicho á la consideracion de las gentes imparciales. Ocuparse de una de las provincias más desheredadas de España, para una cosa tan pequeña, cuando tan grandes son las necesidades de la misma, es como dar lugar á que

—182—

¡Nos ahorran el trabajo de alumbrarnos! ¡mirad! el insolente acaba de izar un farol como para invitarnos á que lo sigamos. Esa temeridad excede á toda ponderacion: atreverse á desafiar de ese modo á uno de los cruceros más veleros de la flota inglesa!... Señores, que se desplieguen todas las velas, y dirigid una mirada á las escotas. Llamad á los gavieros para asegurarlos de que se hallan en sus puestos y dé que todo está en orden.

El oficial que estaba de cuarto preguntó al instante si se habian desplegado las velas en toda su extension. Se pusieron marineros en algunos cables, y á aquella actividad momentánea sucedió una tranquilidad general.

Los oficiales de la *Cogueta*, aunque vivamente ofendidos por la excesiva audacia del Contrabandista, se sintieron aliviados del cumplimiento de un deber penoso. Hasta entonces se habian visto obligados á poner en juego toda su atencion para obtener por intervalos una idea aproximada de la posicion que ocupaba el bergantin; pero merced al farol, maniobraron confiadamente, guiados por un punto luminoso que subia y bajaba suavemente sobre las olas.

—Creo que nos acercamos, murmuró el capitán: se distinguen ya algunos dibujos en el vidrio del farol. ¡Es el rostro de una mujer!

—Aseguran los remeros, dijo el primer teniente que estaba al lado del capitán, que ese símbolo se halla reproducido en varios parajes del buque.

—Es verdad, tomad el anjeoto, señor Luff, y decidme sino hay un rostro de mujer pintado en el vidrio delantero de ese farol.... Nos aproximamos con rapidez.... silencio á proa y á popa. Los bribones han calculado mal nuestra marcha.

—183—

—Y es, dijo el teniente, una hembra descarada, cuya imprudente sonrisa se distingue ya á la simple vista.

—¡Que se prepare el abordaje! ¡Que se prepare un destacamento para saltar á su cubierta bajo mi inmediato mando!

Estas órdenes, dadas en voz baja, se ejecutaron prontamente. Sin embargo, la *Cogueta* principiaba á avanzar con rapidéz: el rocío de la noche habia humedecido sus velas; y el soplo de la brisa obraba sobre ellas con mayor violencia. Los marineros de abordaje se agruparon en medio del silencio más profundo, y como se iban acercando ya al buque enemigo, los oficiales recibieron la orden de no moverse. Ludlow se colocó en los portaobnques de mesana para dirigir las maniobras del crucero, y estas indicaciones fueron repetidas á media voz al cuarto.

—Está tan oscura la noche que podemos tener la seguridad de no ser visto, observó el joven marino hablando con su primer teniente: indudablemente se han equivocado con respecto á nuestra posicion. Mirad cómo se distingue ya la figura pintada en el vidrio, hasta se ven los rizos de sus cabellos.... Orza, orza, vamos á abordarle por su costado de barlovento.

—Ese imbécil debe estar al paio, repuso el teniente; hasta las mismas brujas carecen algunas veces de sentido comun.

—¿Veis hacia donde tiene vuelta la proa?

—Solo veo el farol. Reina tal oscuridad que apenas se distinguen nuestras velas, y sin embargo, por delante de nuestro bco, á la parte de sotavento, creo que se divisan vergas....

—Es el botazon de nuestras bonetas inferiores: le

haya algo del parto de los montes, en este asunto.

Además, el señor ministro de Fomento debe saber muy bien que la zona donde está enclavada la ciudad de Vera, se encuentra relativamente más favorecida: que por la intermediación que tiene á la provincia de Murcia, cuenta con mas medios de comunicación y por lo tanto, que ya que ha fijado por algunos momentos su atención en la infortunada provincia á que nos referimos, debería haber hecho más, mucho más de lo que acaba de hacer.

Pero nos queda la esperanza de esperar, aunque mientras tanto las dos provincias de Granada y Almería estén incomunicadas, por decirlo así con el resto de España.

(Pabellon Nacional.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Setiembre de 1878.

Muy señor mío: No hay publicación que favorezca más al Gobierno que *La Correspondencia*; no hay diario que más le perjudique que la propia *Correspondencia*. Ese sistema peculiar suyo de si no y qué se yo, es tan propenso á interpretaciones y cálculos, que casi me atrevería á asegurar que todas las alarmas que en el órden público se suceden periódicamente, proceden de esos sueltos misteriosos que de cuando en cuando aparecen en sus columnas revelando á la legua la pluma que lo ha escrito. Fortuna y desdicha grande á la vez, porque nos pone en el triste caso de regalar á la vista, y con suculentos manjares, sin que lleguemos á probarlos nunca. En Francia tienen los conservadores el valor de la franqueza; insultar al mariscal cuando ya no le creen propicio á sus miras y cálculos; aquí habrá tanto egoísmo y no menos perversidad, pero, en lo general, hay más hipocresía y menos valor de las convicciones ó actos propios, sean de la índole que quieran.

Dígole todo esto, que quizá encuentre Vd. algún tanto estemporáneo, por un suelto, por todo extremo laberíntico, que trae *La Correspondencia* de anoche. De él se deduce, aunque se diga por el simple gusto de negarlo y de hacer algunas apreciaciones, las más de ellas infundadas, que D. Manuel Ruiz Zorrilla, acompañado de Gambetta, *leader*, como Vd. sabe, de los republicanos franceses, ha celebrado en Biarritz una larga conferencia con el Sr. Castelar antes de que éste emprendiera su viaje á París, donde llegó, efectivamente para

asistir al aniversario de la muerte de Thiers.

Pero *La Correspondencia* no se contenta con negarlo para desvirtuar la especie de misterio con que en el día de ayer se daban unos á otros lo que llamaban la gran noticia. El diario ministerialísimo hace algo más; dice que no es de creer ni de esperar que Gambetta, que conoce tanto ó mejor que nadie, la verdadera situación de su país, favorezca determinadas ilusiones y propagandas, contrarias á la buena amistad existente entre las dos naciones; que Zorrilla, cuyo paradero se ignora, si ha ido á la frontera, como otras veces, es posible que lo haya hecho sin miras ulteriores, pero que si lo contrario fuera se habría llevado un solemne engaño, y que, en fin, Castelar, aleccionado por la experiencia de su gobierno, separado de las clases que le dieron su primera popularidad y prestigio y opinando porque son necesarias mucha artillería y mucha guardia civil, no puede transigir, aunque se le busque con proyectos que pugnan con sus nuevas ideas extremadamente conservadoras.

Todo esto estará muy bien dicho y no menos bien pensado; pero *La Correspondencia* habrá de comprender que aun cuando sus conclusiones fueran rigurosamente lógicas, no todos habian de aceptarlas como buenas, dado, sobre todo, lo interesado de la procedencia. Y que así ha sucedido, y hasta con creces, lo dice la animación extraordinaria que desde anoche reina en cafés y círculos políticos. Se sabe por ejemplo, que á Romero Robledo, que solo asiste al ministerio breves horas, se le mina el terreno por todos lados, y que, á la postre, le sustituirá Elduayen, llamado á hacer las nuevas elecciones de diputados á Cortes, entrando á la vez el Sr. Bugallal en Gracia y Justicia; pero, como si nada; el hecho, aunque importante por marcar lo hondos que se van haciendo ciertas enemistades personales en el seno de la conciliación gubernamental, pasa casi desapercibido, y nadie se acuerda más que de los progresos que ha hecho la otra conciliación, así como de los efectos que ha de dar por resultado.

Por manera que *La Correspondencia*, deseando favorecer al gobierno, lo que ha logrado es que los rumores, concretados á un círculo relativamente estrecho, se hayan hecho públicos sembrando la confusión y la alarma hasta en el hogar del mas pacífico de los ciudadanos españoles. Hoy, por consiguiente, se preguntan todos á una: ¿se han entendido, al fin, Castelar y Zorrilla? ¿Hace con ellos causa comun el señor

duque de la Torre? Durará mucho tiempo el ministerio que preside el señor Cánovas? Y de este tenor, ya que no mas belicosos y animados, digámoslo así, son los comentarios que se hacen por todas partes. Diríase, pues, á juzgar por ellos que desde que *La Correspondencia* tuvo la ocurrencia de dar fé de vida del Sr. Ruiz Zorrilla, vivimos en un verdadero volcan; pero yo persisto en creer que la semilla, si se ha echado, como parece, no ha tenido todavía tiempo de dar fruto.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 7.

A 8,600 asciende el número de licenciados del ejército de Cuba que hasta el día han desembarcado en la Península.

El diacino llegó á Victoria el general en jefe del ejército del Norte, el cual se está ocupando en examinar el terreno que han de verificarse las maniobras de aquel ejército cuando S. M. el Rey realice su proyectado viaje á las Provincias Vascongadas.

El 17 de Agosto hubo una espantosa explosión en Pottsville (Pensilvania), á consecuencia de haber caído un rallo en una fabrica donde habia 30.000 libras de pólvora y dinamita. La ciudad entera sufrió un gran sacudimiento semejante á los ocasionados por los temblores de tierra. Quedaron destruidas varias casas, muertas doce personas, y heridas muchas mas. De la fabrica que era un sólido edificio de hierro y piedra, no se conserva vestigio.

Parece que en una corrida de toros celebrada en Vitoria, á consecuencia de haber arrojado una botella á un banderillero, el espada Lagartijo hizo retirar á la cuadrilla, siendo preciso que un guardia civil diera muerte al toro de un tiro.

Un vecino de lugar del monte próximo á Santander, que habia sido alcalde de barrio y era muy estimado del vecindario, fué hallado el viernes muerto de una puñalada, habiendo sido preso por sospechas un yerno suyo que el día anterior habia celebrado un juicio verbal en cuestiones pendientes con él.

TELEGRAMAS.

Viena 8.

La division Szapary, que volvió á tomar la ofensiva, ha sostenido un encarnizado com-

bate con los insurrectos rechazando á estos de todas las posiciones que ocupaban y causando numerosas pérdidas.

Por su parte la division Szapary ha tenido 65 muertos y 350 heridos.

El general Zachs ha asaltado dos obras de defensa muy importantes y los mas principales vivacs.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería, 11 de Setiembre de 1878.

Muy señor mío: Debo hacer público, por si hay alguna persona que lo ignore, el hecho incalificable de que he sido víctima la noche del día 8 del actual, en la calle de Cervantes de esta ciudad.

Sabe todo el mundo el litigio y causa que tengo pendiente con los herederos de D. Mariano Estéban de Góngora, los cuales se jactan de haberme ganado el asunto en primera instancia, y sin duda, envalentonados por esto, se han ensobrecido de tal manera, que se creen ya autorizados para atropellarme tambien despues de haberme despojado de mis bienes y de haberme dejado en la miseria.

Eran las 11 ménos cuarto de la noche que dejo dicha, cuando regresaba hácia la casa que habito acompañada por otra persona de mi sexo, y me encontré con doña Pascuala Lao y doña Elisa Estéban, y les dije que ya estábamos en Setiembre sin que pudiese disponer de recursos, que vieran que hay un Dios, y que me dieran lo mio, que me ha sido traidoramente arrebatado. A estas palabras me dió un empujon la doña Elisa, diciéndome que esas cosas no se hablaban en la calle, y despues de varias contestaciones, me acometió por detrás, armado de un bastón. D. Emilio Estéban Lao, arrojándose al suelo, pero levantándose yo, huyó aquel retirándose tambien su familia, dirigiéndoles yo entonces las palabras que me arrancaba la indignacion de verme tratada de un modo tan inicuo.

Ya sabe toda Almería la historia que ha dado origen á que, sorprendiendo mi excesiva confianza, los bienes que heredé de mis padres, aparezcan como comprados por mí al padre del D. Emilio, y yo deudora por las mismas fincas á los herederos de aquel señor. ¿No es verdad que todo esto tiene las trazas de un lio, de un enredo y de un escándalo? Pues siempre, señor Director, ha pasado lo mismo en la tierra, cuando las gentes malvadas tropiezan con corazones sencillos y confiados.

he preparado para virar en redondo en caso necesario. ¿No vamos demasiado rectos?

—Orza, orza, que sino vamos á pasarle por ojo.

Al pronunciar estas palabras se precipitó Ludlow á la proa: llamó á los marineros de abordaje á lanzarse, y les recomendó que tomaran el bergantín por medio de un golpe de mano, pero sin violencias inútiles. Les mandó repetidas veces que no penetraran en las cámaras, y que cogieran vivo al Contrabandista. Durante este intervalo se habian acercado tanto á la linterna, que se distinguían hasta las mas mínimas facciones de la *Bruja*. Ludlow buscaba inútilmente las vergas para calcular la direccion en que se hallaba la proa del bergantín, pero confiando en su buena estrella, pensó que era llegado el momento decisivo.

—¡A estribor y al abordaje! gritó con voz clara y atronadora. Arrojad el arpeo: ¡abordar, abordar!... ¡caña á babor!

Los marineros de abordaje lanzaron un hurra y se escalonaron en el aparejo; la *Coqueta*, obedeciendo rápidamente al timon, se inclinó hácia el farol, y volviéndose á barlovento se acercó al costado del buque que perseguía. En aquel momento de emocion, la figura de mujer levantada en el aire pareció rirse de aquellos esfuerzos inútiles. Las cadenas de abordaje cayeron pesadamente al mar, y el crucero pasó por el paraje en que se habia visto la frola sin experimentar el menor choque. Aunque la atmósfera se habia despejado un poco y permitía distinguir una circunferencia de algunos centenares de pies, solo se vió en medio de las olas agitadas el casco de la *Coqueta*.

Este incidente singular produjo á bordo un disgusto general, y los marineros ignorantes se persuadieron de que el bergantín no podía contarse en el

nables de buen tiempo, pero tambien con una oscuridad profunda. Con el auxilio de la tenue claridad que brillaba todavia en el Occidente, pudo distinguir Ludlow las elegantes proporciones de la *Bruja del mar*. La proa del bergantín venia á barlovento, y en un instante en que se alzaron las servientas por el impulso de una ola, Ludlow, creyó ver á la misteriosa imagen asentada en la cumbre del tajamar, presentando su libro á los curiosos y mostrando con el dedo la inmensidad de las aguas.

Era de suma importancia observar atentamente todos los movimientos del bergantín, que podia aprovecharse de las tinieblas para alejarse. Ludlow dejó el pasamano donde se habia colocado para observar, recomendó la mayor vigilancia á los vigías, y fué á reunirse con sus huéspedes que estaban en el alcazar.

—Se debe suplir la fuerza con la astucia, le dijo el alderman: no tengo pretension de ser buen marino, aunque he atravesado siete veces el Océano para ir á Rotterdam; pero creo que nada bueno puede hacerse cuando se quiere contrarrestar á la naturaleza. Los capitanes de los buques en que he navegado, nunca se aventuraban en noches tan oscuras como esta. Así tenían la seguridad de no extraviarse y de llegar á puerto seguro.

—El bergantín despliega sus bonetas; contestó Ludlow, quiere correr, y es preciso que le imitemos para cogerle.

—No puede saberse lo que ocurre en el espacio cuando la vista no distingue el color de las nubes, y opino que seria conviene encender los faros para impedir que cualquier buque pudiera pasarnos por ojo, y aguardar así el regreso de la luz del día.

Este escrito adquiriría proporciones inconmensurables si fuese á detallar todos los pormenores, antecedentes y premisas que han dado lugar á este litigio, pero doña Manuela Vivas promete hacer imprimir todo lo actuado para conocimiento y edificación de las generaciones futuras, y se penetra así todo el mundo de la razón que he tenido y tengo para pronunciar ciertas palabras.

Soy de Vd., señor Director, con la mayor consideración, su afectísima servidora, Q. B. S. M..

Manuela Vivas y Martínez.

GACETILLAS.

Recomendamos al jefe de la cuadrilla de la limpieza disponga desapeza la inmundicia que existe en la rinconada que forma la calle de la Vega lindante con el establecimiento de bebidas del Mojo. Ayer pasamos por allí y vimos que con muchos focos como aquel no sería extraño se nos viniesen encima media docena de epidemias. Nada decimos del callejón que hay á la espalda del palacio del Sr. Obispo pues tanto el otro periódico local, como nosotros, hemos clamado repetidas veces para que la policía urbana cuide del aseo de ese desdichado callejón, que siquiera por estar sito en el centro de la población debiera merecer mas vigilancia y cuidado por parte de la seccion de esa policía.

Y va de cuento.—Erás que se era un tabernero más liberal que Riego, que religiosamente pagaba las 140 pesetas de contribucion que anualmente le exige el Gobierno por ejercer su industria.

Ocurrió que llegó la época electoral, y nuestro hombre adquirió el compromiso de votar á D. Felipe Vilches, y cumpliendo su palabra fué el primer día al colegio de su distrito y votó la candidatura de la mesa.

Las 11 y cinco minutos de la noche serian de aquel día infausto en que este ciudadano habia hecho uso de su más precioso derecho, y se hallaba detrás de su mostrador midiéndole un jarro á otro flamenco, cuando hé aquí que, como la sombra de Nino, aparece en el umbral de la puerta del tabernáculo un sereno más feroz que Atila, y le dijo de esta suerte.

«Por contravención de las Ordenanzas Municipales de la *suidá*, y por tener abierto á estas horas, el *Tiniente Arcarde* le impone á usted 15 pesetas de multa que hará Vd. efectivas en el *paper* correspondiente.»

Patidifuso quedóse el liberal tabernero, y aquella noche la pasó recorriendo los barrios de la población, y contó nada menos que 13 ó 14 establecimientos que á las dos de la mañana tenían abierta la puerta á los alumnos de Baco.

«¡*María Santísima me valga!* Exclamaba el tabernero agitándose inquieto en el tálamo donde al lado de su casta esposa reposaba de sus diurnas fatigas.—¿Qué delito es este por el que se me persigue?—No ha dicho Romero Robledo que las elecciones son libres? ¿Estamos aquí ó en la Morería?

Y entregado á estos tristes pensamientos, le sorprendió el sueño, sus párpados se cerraron, y en medio de su pesadilla murmuraba:

«¡Quince pesetas! ¡Las 11 y cinco minutos! ¡D. Felipe! ¡El sereno! ¡El *Tiniente Arcarde!* ¡*María Santísima* de mi alma!

Exposicion.—Está llamando la atención de los inteligentes la exposicion de cuadros que tiene en su establecimiento D. Manuel Rueda, entre los que figura el cuadro del «*confesonario*,» debido al pincel del célebre Ortegó. Entre la citada coleccion se encuentran algunas escenas de los antiguos conventos y varios tipos de labriegos que con justicia son elogiados por todos los que los contemplan.

Recortes.

«La Fé atribuye á la ilustracion la causa de la criminalidad.

Benditos tiempos los de José Maria, los Niños de Eoija, Jaime el Barbudo, Zamarrá etc. en los qui habia ilustracion ni crímenes.

Dicen de Constantinopla que el porvenir de Turquía se presenta muy sombrío.

Tambien aquí pasa eso, segun han dado en decir y en efecto, el porvenir está oscuro y huele... á queso.

Trescientos sesenta y siete premios han obtenido las legumbres españolas en la Exposicion.

No podía esperarse menos de la nacion donde hay tanta y tan hermosa calabaza.

Leo en un anuncio de baños de mar en en Málaga, que se recomienda «por sus limpias aguas.»

Vamos, serán las de beber.

Dice un colega que D. Carlos, ha concedido de nuevo al Sr. Nocedal la direccion del partido absolutista.

Muy natural que yo hallo de mi colega el informe; mas lo que calla no calló: Preside con uniforme de nacional de á caballo.

Cosas de ellas.—Yo, dijo una señorita, quisiera serduquesa.

—Yo, tener un novio militar.

—A mi me gustaria un poeta para que cantara mi hermosura.

—Yo deseo casarme lo mas pronto posible.

—Y yo, dijo la mas fea, quisiera haber nacido viuda.

Mi gozo en un pozo.—Después de tres dias de presentarse la atmósfera con aparatos de lluvia, al fin, en la mañana de ayer cayeron cuatro gotas que solo sirvieron para sentar el polvo de las calles y hacer transitables los arenales del Malecon y los arcañes laterales del Paseo del Principe. El Sr Oña debe comprender la indirecta y disponer que no se descuide tanto el riego de los paseos publicos.

Por la Depositaria municipal se han abonado dos pagas á los profesores de las escuelas públicas de esta ciudad.

Recomendamos los Granos de Salud del Dr. Ch. Albert de Paris, aperativos, laxativos, purgante vigital indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Lo dan gratis en todas las farmacias *Bolos de Armenia*.

Píldoras Holloway.—En los casos de debilidad general, abatimiento de ánimo é irritacion de nervios, ninguna medicina hay cuya accion curativa sea al parecer tan mágica como la de estas famosas Píldoras, que purifican la sangre, refrigeran y fortalecen los nervios y el sistema, entonan el estómago, reaniman el espíritu y hacen que tenga lugar en toda la organizacion corpórea un cambio deleitoso. Dicho medicamento puede recomendarse sin recelo como el mejor de los remedios caseros, pues aunque es tan potente con respecto á eficacia, su operacion es tan maravillosamente dulce que no puede causar mal ni á las mujeres ni los niños mas delicados. Las Píldoras Holloway no contienen ni un gramo de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva. Las personas de toda clase, pero en particular las que llevan una vida sedentaria hallarán en aquellas una verdadera fuente de salud.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos y pñio los que se expresan á continuacion.

Desde el 10 al 16 de Setiembre.

Demarcacion núm. 10691 «El Milagro,» paraje Sierrecilla partido rural de Cabezo, término de Velez Rubio, interesado Joaquín Romero García.

Levantamiento del plano núm. 10783 «Demasia Virgen de los Dolores,» paraje Cerro de las Animas, término idem interesado Tomas Sopriñh coth.

Demarcacion núm. 10815 «La Buena Fé,» paraje Barranco cerro de la Paniza, término de Nijar. interesado José Fernandez Gil.

Idem. núm. 10823 «Pollux,» paraje

Rincon de Martos, término de id. interesado Federico Benthler.

Idem. núm. 10824 «Castor» paraje id. id. término de id. interesado el mismo.

Levantamiento del plano numero 10838 «Demasia á Santo Cristo de la Luz,» paraje Cerro de Martos, término de id. interesado Sed Stolberg y Wesfalia.

Idem. núm. 10839 id. id. id. paraje id. término de id. interesado el mismo.

Idem. num 10840 «Demasia á Constantia,» paraje Rincon de Martos, término de id. interesado la misma

Demarcacion. núm. 10841 «El Galparaje Barranco del Sabinar término de id. interesado Federico Benthler.

Desde el 17 al 24 de Octubre

Demarcacion. núm 10869 «Euis paraje El Sabinar término de id, interesado Mariano Sanchez de Toca.

Idem. núm. 10895 «La bella Magdalena pa aje Campillo de Gata término de id. interesado José Rapalo y Torello.

Idem, núm. 8420 «Santa Justa,» paraje Rincon de la Tórtola término de id, interesado Pedro Hernandez Garrido.

Idem. núm. 9980 Demasia á Tres Paras, paraje Barranco del Celoso término de id. interesado José Antonio Camacho.

DIRECCION DE SANIDAD.

La visita de Sanidad dispensada á los vapores de la Carrera de itinerario fijo, que con arreglo al art. 24 de la ley, autorizó el Director de este puerto, se ha restablecido en armonia con el artículo citado, por razon de las desfavorables noticias sobre la salud pública en países inmediatos. Lo que se publica para conocimiento de todos.

LAZARETO.

Extracto de las operaciones practicadas en la semana anterior.

Dia 27 de Agosto.

Tres dias de observacion á la balandra «Virgen de la Cinta,» procedente de Oran, con carbon, 4 de tripulacion, 5 pasajeros y 10 dias de navegacion.

Polacra goleta francesa, «Dos hermanos,» de Argel, lastre, con 5 de tripulacion y 8 dias de navegacion.

Dia 2 de Setiembre.

De Oran, laud español «Salvador,» con esparto, 8 de tripulacion, 45 pasajeros y 4 dias de navegacion. Ha sufrido 3 dias de observacion y todos con ventilero y fumigaciones.

Laud español «Joven Clotilde,» de Oran, con esparto, 6 de tripulacion, 33 pasajeros, con 2 dias de navegacion.

Polacra goleta francesa «Nra. Señora de Africa,» de Cagliari, con mineral, 7 de tripulacion y 7 dias de navegacion.

Estos dos buques han sufrido un dia de observacion, porque aunque se le impusieron 3, el Gobierno declaró limpias sus procedencias y se les admitió en el acto, á libre plática.

poblacion es satisfactorio.—*J. Aguilar.*

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	317 07
Idem de Granada.	273 47
Idem de la Vega.	1.141 36
Idem Central.	» »
Total.	1.731 90

Almería, 11 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Savona, brik-barca inglés Bothalivood.

De Málaga, laud español Santa Teresa.

De Cartagena laud español Consuelo.

DESPACHADOS

Para Rosas, laud español Santa Teresa.

Para Ayamonte, laud español Consuelo.

Para Málaga laud español Delmiro.

El estado Sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

A VISO.

Se vende una galera montada sobre muelles recientemente construida.

La persona que desee adquirirla, puede pasar al establecimiento de carruajes, calle de Murcia, frente al pilar de las escalerillas.

ANUNCIO.

Se ha perdido un billete del Banco de la Habana, valor de 6.620 rs. vn. con el núm. 301. Se ruega á quien lo haga encontrado lo presente calle Merino número 5 y se avisa á los establecimientos y casas de comercio para que en caso de presentárseles ese documento lo detengan y no lo satisfagan ni descuenten.

FERIA.

La que se viene celebrando anualmente en esta Ciudad, tendrá lugar durante los tres primeros dias de Octubre próximo venidero, como ha ocurrido en años anteriores.

En este punto, de suyo concurrido, por razon de ser uno de los principales distritos mineros de España, encontrarán los feriantes ancho campo, con buenas aguas y pastos para sus ganados, locales á propósito para las mercancías, cómodas posadas donde hospedarse, abundancia de todos los artículos de comer y beber, y seguridad en sus personas é intereses; á cuyo fin consagrará su mayor cuidado la Autoridad local con todos sus agentes, de acuerdo con la benemérita fuerza de la Guardia civil.

Lo que se noticia por medio del presente para la comun inteligencia.

Berja 3 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, P. I. Francisco Godoy.—Por mandado de dicho Señor, Mateo Enciso Srio.

A VISO.

Se alquilan unos bajos independientes, en la calle de los Reyes Católicos. En esta imprenta darán razon.

LLEGÓ LO QUE SE ESPERABA.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete la rica y fresca manteca de Flandes.

Hay latas de mantequilla selecta de una y dos libras.

ANUNCIO.

Se fletan buques para conducir espartos á Almería desde Agua-amarga, Negras, San Pedro, Escullos, San José y Corraleto ó Testa al precio de dos reales quintal castellano y cinco por ciento de capa.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el dia. Único y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs. —Copias á 6.

Sistema Rambrant (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.—Copias á 8.

Sistema Rambrant, el primero 40 rs.—Copias á 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los dias de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

DEPENDIENTE DE BOTICA.

Se necesita uno de buenos antecedentes; en esta redaccion informarán.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Burgos.	San Juan 32
Caceres.	Puerta del Angel-Boria
Cadiz.	Arenal, 16.
Coruña.	Espolón, 44.
Cuenca.	Pintores, 23.
Gerona.	Columba, 20.
Guadal.	Real, 18.
Huelva.	Carreria, 107.
León.	Plaza de la Constitución.
Lérida.	Mayor Alta, 5.
Logroño.	Concepcion, 12.
Madrid.	Rua, 13.
Malaga.	San Antonio, 9.
	Mercado, 23.
	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hilfoso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café también, ha sido el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compararlos hoy día los café de la Compañía con otros, cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de buena poca como n. M.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PILDORAS HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca dejó de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplaudido a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda parte morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almería Gómez y Cava

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

AVISO.

Se vende una casa baja, compuesta de trece habitaciones, contigua a la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto a la plaza de los Olmos y la calle Real),—con sala, y dos alcobas y azotea en el 2.º piso,—otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y uu magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacén de Gonzalez Garbin calle Real número 49 (ó en casa de Don Diego Jorquera, calle de Trajano darán razon.